

LIBRO PARA EL MAESTRO



Formación Cívica y Ética

Segundo grado



TELEsecundaria

Secuencia 5	Cómo influye el género en mis relaciones	54
Secuencia 6	Me comprometo con mi dignidad	59
Evaluación	65

Bloque 2

Secuencia 7	Formas de hacer frente al conflicto	69
Secuencia 8	Aprendemos a vivir con paz y sin violencia	75
Secuencia 9	Libertades fundamentales y su vigencia	81
Secuencia 10	Igualdad ante la ley para vivir con justicia	87
Secuencia 11	Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad	93
Secuencia 12	Acciones por una cultura incluyente e intercultural	99
Evaluación	105

Bloque 3

Secuencia 13	El sistema político mexicano, ¿cómo funciona?	109
Secuencia 14	Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público	114
Secuencia 15	Las autoridades y la aplicación imparcial de las leyes	119
Secuencia 16	El sentido de la participación en la democracia	124
Secuencia 17	La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social	129
Secuencia 18	Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades	134
Evaluación	139

Bibliografía	142
---------------------	-------	-----

Créditos iconográficos	143
-------------------------------	-------	-----



Bloque 3

Secuencia 13 El sistema político mexicano, ¿cómo funciona?

(LT, págs. 170-179)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones
Aprendizaje esperado	Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.
Intención didáctica	Construir una perspectiva crítica del sistema político mexicano, sus características, retos, así como los desafíos históricos y actuales.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 14, "Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público".
Material	• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Características del sistema político mexicano</i>• <i>La competencia electoral y los partidos políticos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019). Última reforma DOF 09-08-2019. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf• Cosío Villegas, Daniel (1982). <i>El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio</i>, México, Planeta.• Escalante Gonzalbo, Pablo (2008). "El México antiguo", en Pablo Escalante Gonzalbo et al., <i>Nueva historia mínima de México ilustrada</i>, México, El Colegio de México, pp. 21-109• Instituto Federal Electoral (2014). <i>Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</i>, México, IFE. Disponible en http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf• Speckman Guerra, Elisa (2008). "El Porfiriato", en Pablo Escalante Gonzalbo et al., <i>Nueva historia mínima de México ilustrada</i>, México, El Colegio de México, pp. 337-391

¿Qué busco?

Analizar críticamente el sistema político, identificando que, en cada época y lugar, los sistemas políticos muestran particularidades que se reflejan en los vínculos entre los ciudadanos y sus gobiernos.

Acerca de...

En el caso de México, debe establecerse, por un lado, la conexión existente entre las grandes líneas

de nuestra historia y el sistema político actual y, por otro, la relación entre los ideales libertarios y la democratización del sistema político mexicano (Escalante Gonzalbo, 2008).

Es necesario que los alumnos puedan contrastar los sistemas políticos no democráticos del pasado con los sistemas democráticos actuales, e identificar los principales rasgos de unos y otros.

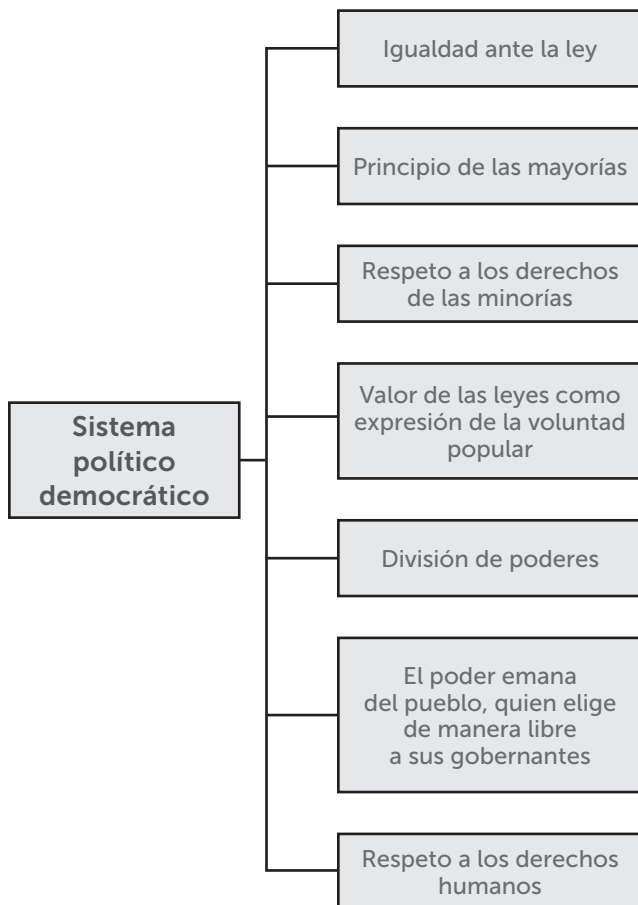
El conocimiento general de las principales aportaciones de las constituciones de 1824, 1857 y 1917 favorece la comprensión de la democratización política como resultado de procesos históricos de

largo aliento, en especial lo relativo a la división de poderes, el federalismo, las garantías y los derechos humanos y los mecanismos de control del ejercicio del poder.

El análisis del sistema político amerita el manejo fluido de los conceptos *poder público* y *poder político*, *gobierno*, *Estado*, *contrapesos* o *equilibrios de poderes*, *soberanía popular*, *ciudadanía*, *voto popular*, *democracia directa e indirecta* y *representación política*.

En esta secuencia se adopta un enfoque en el que se pone énfasis en el poder originario del pueblo, que se otorga a los poderes públicos por medio del voto y la representación política. Los gobernantes, en virtud de ese poder derivado, se obligan a servir al interés general. Es importante que los alumnos construyan una idea de ciudadanía que no se agota con el ejercicio del voto, sino que se inicia desde la niñez y se extiende a lo largo de la vida.

Entre los rasgos de un sistema democrático deben destacarse:



Para analizar de manera crítica el sistema político se requiere, en un primer momento, del reconocimiento del sistema de partidos como una expresión del pluralismo político. También es necesario comprender la importancia de los mecanismos que garantizan la equidad electoral y la imparcialidad de las instituciones encargadas de organizar los comicios. Otro paso en el análisis crítico es la identificación de inconsistencias en el sistema político, de lo que es perfectible mediante la acción ciudadana y de los problemas específicos que lo han afectado o que lo afectan, como el centralismo, el presidencialismo, el clientelismo, la corrupción y el fraude electoral (Cosío Villegas, 1982), desviaciones que las olas democratizadoras han buscado corregir.

Los ciudadanos son fundamentales para el sistema político. Con su participación se pueden promover transformaciones en la forma como se accede al poder, así como en la manera de ejercer la función pública.

El marco jurídico que sustenta el sistema político mexicano se encuentra promulgado en la Constitución Política, en la que se reconocen los siguientes mandatos constitucionales:

- **Artículo 39.** La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.
- **Artículo 40.** Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos [...] unidos en una federación.
- **Artículo 41.** El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión [...].

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recuperar los conocimientos previos sobre lo que los alumnos entienden por sistema político y su importancia en la vida cotidiana.

Las actividades propuestas favorecen la reflexión y comparación de los sistemas democráticos y no democráticos, identificando características de cada uno. Se espera que al final, los

alumnos reconozcan que los sistemas democráticos, aunque presenten desafíos y problemas para su plena materialización en la sociedad, plantean una relación entre ciudadanía y gobierno, lo que genera mayores posibilidades de respeto a los derechos humanos, igualdad ante la ley y oportunidades de participación de las personas en la vida social y política del país, así como incidencia en la toma de decisiones políticas.

¿Cómo guió el proceso?

Para iniciar la sesión 1, pida a los alumnos que observen la imagen del mural *El feudalismo porfirista*, de Juan O’Gorman, de la página 170, y que traten de pensar cómo era la vida en el Porfiriato, qué libertades y derechos estaban restringidos y cuáles eran las principales desigualdades que generaba este sistema no democrático.

Para trabajar las preguntas iniciales de la secuencia sobre qué es un sistema político, sus características y la importancia de conocerlo, se recomienda que retome los siguientes aspectos:

- El sistema político se construye a partir de la relación entre la ciudadanía y las autoridades; se sustenta en la participación de los ciudadanos quienes de manera libre y responsable, eligen a sus representantes de gobierno.
- Las autoridades deben trabajar por el bien común, representar al pueblo, crear leyes, ejecutarlas y establecer condiciones para que haya justicia, igualdad y respeto a los derechos humanos.

En la actividad 1, esté atento a que los alumnos identifiquen de manera correcta los siguientes conceptos y frases de la democracia: participación ciudadana, elección libre de los gobernantes, distribución o división de poderes, derechos de la persona frente al poder público y rendición de cuentas por parte de los gobernantes.

En la revisión con otros equipos, solicite a los alumnos que argumenten por qué las seleccionaron. Esto les servirá de insumo para elaborar la cápsula informativa.

Explique a sus alumnos qué es una cápsula informativa y los pasos que deben seguir para crearla.

¿Qué es una cápsula informativa?

Es un espacio informativo que comprende una variedad de temas educativos, políticos y sociales que son de interés para el público al cual va dirigido. Los temas que se presentan en las cápsulas informativas deben estar previamente preparados por la persona o grupo responsable de crearla. Los pasos para su elaboración son los siguientes:

1. Elegir el tema sobre el cual se hará la cápsula y ponerle un título que sea creativo y llame la atención.
2. Hacer una investigación sobre el tema en fuentes como libros, revistas e internet. También se pueden hacer observaciones, encuestas o entrevistas para complementar los datos. Debe considerarse dar respuesta a las preguntas que se plantean.
3. Ordenar la información obtenida y compartirla con el maestro o compañeros que puedan revisar la calidad de ésta y recibir recomendaciones.
4. Elaborar el contenido de la cápsula, escribiendo un guion o guía de texto con la siguiente estructura: inicio e introducción, desarrollo del tema y cierre con conclusiones. Procurar que sea creativo y original, y que en él se utilice un lenguaje sencillo y claro.
5. Incluir en la cápsula material audiovisual como fotografías, ordenadores gráficos, audios o videos que apoyen el contenido.
6. Seleccionar el lugar donde se realizará la cápsula, así como quién o quiénes van a presentar la información y con qué equipos electrónicos se grabará.
7. Hacer varias pruebas de grabación de la cápsula antes de grabar la versión final.
8. Promover y difundir la cápsula para que el público al que va dirigida pueda verla y comentarla, para ello pueden ser útiles los espacios escolares y digitales.

¿Cómo apoyar?

Si es posible, recupere información histórica sobre el Porfiriato y realice con el grupo una tabla comparativa de cómo era México en dicho periodo y cómo es en la actualidad. Enfatique en las libertades que ahora se tienen gracias al marco jurídico que se encuentra en la Constitución Política (1917).

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos profundicen en la conceptualización de lo que es un sistema político como un modo en que se relacionan la población y las autoridades al establecer los mecanismos de participación ciudadana y los derechos que los habitantes tienen frente al poder público.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la sesión 2, lea con sus alumnos “¿Qué es un sistema político?” y en el pizarrón elaboren un mapa conceptual en el que se incluyan términos clave de un sistema político. Utilice los conocimientos previos de sus alumnos, ejemplos de experiencias de participación en la vida democrática del país, la Constitución Política y diccionarios.

En la actividad 2 lean “The Economist: Índice de Democracia Mundial 2018. Costa Rica una de las únicas 20 democracias plenas en todo el mundo”, y respondan las preguntas que se formulan. Guíe a sus alumnos en la comprensión y reflexión de la información gráfica. Enfatique que la democracia no sólo se centra en la política, sino que es una forma de vida que involucra las relaciones entre las personas y las autoridades para el logro de una sociedad más plural, igualitaria y justa, de ahí que la participación ciudadana es fundamental para acercarnos a ese ideal de democracia.

Brinde un espacio para que los equipos expongan la investigación que realizaron sobre el significado de los términos *democracia plena*, *democracia imperfecta o defectuosa*, *régimen híbrido* y *régimen autoritario*.

En la siguiente tabla se realiza una síntesis de ideas fundamentales relacionadas con cada uno de estos términos.

Democracia plena

Los gobernantes mandan obedeciendo al pueblo que los elige; todas las personas son iguales ante la ley; se respetan las libertades de todas las personas; existe una división de poderes que permite controles y balances; hay pluralidad y una cultura política que promueve la democracia; los procesos judiciales son justos y equitativos.

En una democracia plena, las autoridades trabajan de forma transparente y por el bien común, y están obligadas a rendir cuentas de su gestión ante la sociedad. Se protegen y respetan los derechos humanos.

Democracia imperfecta o defectuosa

También existen elecciones libres e imparciales. No obstante, la participación de los ciudadanos no es plena porque hay un alto porcentaje de abstencionismo en el involucramiento en la vida pública del país. Si bien existe un marco jurídico que protege las libertades fundamentales, se dan casos de censura a periodistas, medios de comunicación y activistas que critican al gobierno. En este tipo de democracia, se presentan casos de corrupción o problemas en el funcionamiento del gobierno y las normas jurídicas existentes no son suficientes para eliminar fenómenos como la pobreza, la violencia y la corrupción.

Régimen híbrido

Se refleja en naciones en las que hay componentes democráticos; pero también de autoritarismo. Aunque llevan a cabo elecciones, existen irregularidades e ilegalidades en los procesos electorales. El Estado de derecho es débil y la corrupción es generalizada. El Poder Judicial es dependiente de algún otro poder. Un mismo gobernante permanece en el poder por varios periodos presidenciales. La baja participación en la cultura política de la población se expresa en altos niveles de abstencionismo y falta de interés por la democracia y la vida política del país. Las personas no tienen confianza en las instituciones del gobierno y éstas tienen bajo nivel de funcionamiento que no les permite cumplir con las funciones para las que fueron creadas. Se dan situaciones de violación a los derechos humanos y graves problemas de corrupción.

Régimen autoritario

No existe el pluralismo político porque hay hegemonía de un único partido o de una persona que es quien controla el poder. En la práctica se materializa en las dictaduras que generan abusos de poder y uso de la violencia para limitar las libertades de las personas y asociaciones políticas, particularmente de la oposición. Aunque en algunas naciones con este sistema se realizan elecciones, éstas no son justas ni libres. Los medios de comunicación son propiedad del gobierno o controlados por éste. No hay separación de poderes, ya que el poder se concentra en una sola persona; por lo tanto, todos los principios de la democracia están afectados.

Durante la actividad 3 brinde un espacio en la clase para que los equipos organicen la información que obtuvieron de sus entrevistados; sugiera que utilicen gráficas, tablas, diagramas de barras o circulares.

Respecto a las preguntas “¿Qué debe cambiar en México para que la ciudadanía tenga confianza en sus gobernantes?” y “¿Qué importancia tiene la participación de los ciudadanos para que las elecciones sean justas y confiables?”, pida a los alumnos hacer una lista de las respuestas más recurrentes de los entrevistados priorizando del 1 al 10 las más frecuentes, siendo 1 la respuesta más utilizada.

A partir de esta información, motive a sus alumnos a que elaboren carteles con los datos obtenidos y los difundan en los espacios de la escuela.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Poner en práctica los aprendizajes adquiridos a lo largo de la secuencia y construir una visión crítica del sistema político mexicano, para lograr identificar sus características, conceptos clave y los problemas que afectan la confianza en el gobierno y sus instituciones.

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 4 oriente a los alumnos para que utilicen el ordenador gráfico que mejor les ayude a plasmar sus ideas, por ejemplo, un mapa mental en el que relacionen las ideas principales sobre:

- El sistema político mexicano y sus características.
- Los problemas y retos que debe superar para construir relaciones e instituciones cada vez más democráticas.
- Soluciones que proponen para mejorar el sistema político mexicano.

Sugiera que se incorporen imágenes, recortes de noticias o gráficos que les ayuden a organizar visualmente la información.

Si lo desean, pueden compartir en el grupo las respuestas que plantearon en parejas a las tres preguntas finales.

Pautas para la evaluación formativa

Solicite a los alumnos que de manera individual inicien un ensayo tomando como referencia la siguiente pregunta: ¿cómo pueden participar los adolescentes en la construcción de un sistema político mexicano justo y democrático? Pueden redactarlo en el transcurso del bloque y considerarlo para la evaluación final. Por el momento, puede solicitarles la redacción de un párrafo breve.

- Valore en el escrito la respuesta de los alumnos a la pregunta y los argumentos que generaron a lo largo del texto.
- Evalúe el nivel de comprensión y el empleo de los conceptos clave que vieron en esta secuencia: *democracia, participación ciudadana, división de poderes, igualdad ante la ley y actuar transparente de las autoridades.*
- Analice la viabilidad de las propuestas de participación que identificaron y las conclusiones.
- Considere las argumentaciones que presentaron los alumnos en la actividad 1.

Secuencia 14

Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público (LT, págs. 180-189)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes
Aprendizaje esperado	Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.
Intención didáctica	Reflexionar sobre las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, su contribución a la vida democrática del país y el bien común. Asimismo, que dichas funciones deben contar con la participación activa de la sociedad y el control ciudadano, que permitan fiscalizar el cumplimiento de las funciones por parte de las autoridades para identificar los delitos que pueden cometer y las sanciones correspondientes.
Vínculo con...	<i>Lengua Materna. Español</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 8, "Analizar campañas oficiales", y secuencia 12, "Diseñar una campaña para prevenir o resolver un problema".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> • <i>Para conocer a los servidores públicos</i> • <i>Responsabilidades de los servidores públicos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sentido de justicia y apego a la legalidad</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • García Ricci, Diego (2011). <i>Estado de Derecho y principio de legalidad</i>, México, CNDH (Colección de Textos sobre Derechos Humanos). • Fierro, Ana Elena (2017). <i>Responsabilidades de los servidores públicos. Del castigo a la confianza</i>, México, Fondo de Cultura Económica. • Instituto Federal Electoral (2014). <i>Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</i>, México, IFE. Disponible en http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf Sitios electrónicos <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Función Pública (2018). "Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)", en <i>Acciones y Programas</i>. Disponible en https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289

¿Qué busco?

Introducir el tema de las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, centrandolo en el análisis no sólo en las funciones que cumplen estas autoridades, sino en la forma como las llevan a cabo.

Acerca de...

El Estado requiere, para su funcionamiento, de individuos o personas físicas que lleven a cabo las actividades ordinarias de gobierno: los *servidores públicos*. De manera genérica, éstos son

aquellas personas que cumplen una función pública, remunerada y continua, orientada a la satisfacción del interés general y sujeta a una serie de disposiciones jurídicas que definen sus obligaciones y facultades. La Constitución Política señala en el artículo 108 quiénes son servidores públicos. Resulta fundamental que, además de reconocer a los servidores públicos, los alumnos puedan comprender la esencia del servicio público y logren diferenciar, por ejemplo, a un trabajador que se desempeña en el ámbito privado y a uno que tiene el carácter de servidor público, aunque tengan el mismo oficio o profesión.

Los servidores públicos realizan actividades en alguno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en cualquiera de los tres ordenes de gobierno (federal, estatal o municipal), y en organismos autónomos del Estado, como el Banco de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos análogos en las entidades federativas.

Los esquemas o mapas mentales en los que se muestre la estructura u organización general del Estado serán de mucha utilidad para el trabajo de este tema y otros conexos.

En el plano individual, los servidores públicos requieren de una serie de habilidades y competencias para el desempeño de su función, así como de una disposición o vocación para el servicio público, considerando que en éste no se persigue el lucro o el beneficio personal, sino la satisfacción de necesidades sociales y la generación de condiciones de bienestar para todos. Los servidores públicos deben gozar de condiciones dignas de trabajo y garantías para realizar su función.

Las actividades de esta secuencia están planteadas bajo un enfoque que busca vincular las realidades a las que los alumnos y sus comunidades se enfrentan de manera cotidiana con las actividades que realizan los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones.

En este sentido es necesario subrayar las relaciones entre las necesidades de la población y las tareas de los servidores públicos, así como formular alternativas de atención por parte de éstos a las demandas ciudadanas.

La interiorización de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos —profesionalismo, honradez, legalidad e imparcialidad (García, 2011)— permitirá a los alumnos aplicarlos como instrumentos o referentes de evaluación de su desempeño.

Mediante el análisis de casos concretos, hipotéticos o reales, los alumnos podrán tomar postura sobre qué tan profesional resultó la actuación de un servidor público, si se desempeñó con honradez e imparcialidad o si cumplió con la ley.

En razón del principio de legalidad, los servidores públicos están obligados a cumplir estricta-

mente con las leyes. De hecho, todos los actos de autoridad deben estar apoyados o fundamentados en normas jurídicas. Cuando incumplen con lo anterior, los servidores públicos deben afrontar las sanciones, de carácter administrativo o penal, previstas en la ley.

El régimen de responsabilidades se basa en la idea central de que, no obstante su investidura o su rango, todos los servidores públicos están su-peditados a la ley y por ello no deberán gozar de impunidad.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los alumnos tomen conciencia de que en su vida cotidiana constantemente se relacionan con los servidores públicos. Esto es un punto de partida para reconocer su importancia y la necesidad de trabajar de manera colaborativa con ellos para el logro del bien común.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la sesión 1, interrogué a los alumnos respecto a la importancia de la labor que cumplen los servidores públicos en un sistema democrático. Hagan una lista de los servidores públicos que los integrantes del grupo conocen a partir de los servicios que les han prestado en su vida cotidiana e identificando las dependencias de gobierno en las que laboran. Esto les servirá de insumo para la actividad 1 en la que deben complementar las oraciones en torno al trabajo de los representantes populares y los servidores públicos.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Reconocer las funciones de los representantes populares y los servidores públicos y cómo impactan en su vida cotidiana. Para ello se profundizará en características relevantes, como la importancia de las acciones de los servidores públicos en el sistema político mexicano, para lograr el bien común y la protección de los derechos humanos; así como la forma en la que son elegidos.



¿Cómo guió el proceso?

Para una mayor comprensión de la lectura “Autoridad aplica ley... y su lado humano”, que forma parte de la actividad 2, analice con el grupo quiénes son las personas migrantes y la importancia de que reciban un trato justo y respetuoso por parte de las autoridades.

Aporte algunos datos relevantes que plantea el Conapred (s. f.): Los grupos de migrantes que pasan por México, que es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, son vulnerables y sufren de discriminación por no tener la documentación oficial necesaria para llegar a su destino (casi siempre Estados Unidos); además, la situación de las personas que integran estos grupos suele agravarse por alguna otra condición de vulnerabilidad, como el género, la edad, la situación económica y, en particular, el estatus migratorio, lo que conlleva la violación de sus derechos humanos, detenciones arbitrarias, dificultad para acceder a la justicia, violencia y trato diferente y perjudicial.

En las respuestas a las preguntas de esta actividad, oriente a los alumnos para que identifiquen los valores que pueden destacarse en el actuar de los servidores públicos hacia los migrantes centroamericanos. Por ejemplo:

- **Respeto.** Se materializa al brindar un trato digno y cordial a las personas, considerando sus derechos humanos, propiciando un trato cortés y la aplicación armónica de la ley.

- **Igualdad y no discriminación.** Implica prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión o preferencias basadas en el origen étnico, nacionalidad, sexo, discapacidad, condición social o de cualquier otra índole.
- **Integridad.** Implica un actuar congruente con las funciones que le fueron asignadas, teniendo un comportamiento ético que responda a su interés público.

Forme cuatro equipos y solicite a cada uno que investigue las funciones de los servidores públicos que aparecen en “Servidores públicos en los distintos poderes y organismos autónomos”, de la página 183. Distribuya de la siguiente manera: Ejecutivo, equipo 1; Legislativo, equipo 2; Judicial, equipo 3; y organismos autónomos, equipo 4.

Servidores públicos en los distintos poderes y organismos autónomos	
Ejecutivo	Presidente de la República, secretarios de Estado, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes, administrativos de las empresas e instituciones del Estado, policías, soldados, marinos, médicos del sistema de salud, maestros y profesores del sistema educativo nacional.
Legislativo	Diputados, senadores, personal técnico y administrativo de las cámaras y los congresos locales.
Judicial	Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces federales, magistrados y jueces locales, personal de los poderes judiciales o tribunales.
Organismos autónomos	Integrantes de los organismos autónomos nacionales y locales, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los organismos similares en las entidades federativas.

Pida a los alumnos que lleven noticias, de periódico o internet, en las que se destaque la labor de los servidores públicos en favor del bien común. Posteriormente, brinde un espacio de socialización a los equipos, para que compartan la investigación que realizaron.

Para la actividad 3 lo anterior servirá de insumo, ya que elaborarán un cartel sobre las acciones de los servidores públicos. Se sugiere que además de ubicar los carteles en la pared del salón, los equipos los distribuyan en diferentes espacios de la escuela para que otros compañeros e integrantes de la comunidad escolar conozcan

las acciones y el desempeño de los servidores públicos.

Como insumo de la actividad 4, repase con los alumnos cada uno de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos. Pida que recuerden cómo se lleva a la práctica cada principio en situaciones de la vida cotidiana.

Principios que rigen la actuación de los servidores públicos	
Profesionalismo	Capacitarse para hacer bien las cosas, esforzarse y actuar con compromiso.
Honradez	Desempeñar su función con honestidad y rectitud.
Legalidad	Obedecer las leyes. Sólo pueden hacer aquello ordenado o autorizado por las leyes.
Imparcialidad	No dar ventajas o privilegios indebidos a persona alguna en el ejercicio de su función.
Objetividad	No involucrar prejuicios personales al ejercer su función.
Integridad	Actuar de manera irreprochable, con justicia y probidad .
Rendición de cuentas	Mantener informados a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno y los asuntos públicos.
Lealtad	Tener fidelidad a la nación y al pueblo.
Disciplina	Acatar las órdenes de los superiores, siempre que estén apegadas a las leyes.
Eficacia y eficiencia	Alcanzar los objetivos que tienen trazados mediante el uso adecuado de los recursos que tienen a su disposición.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Reflexionar sobre las acciones de los servidores públicos y las sanciones que deben cumplir en caso de no apegarse a las leyes.

¿Cómo guió el proceso?

Para el desarrollo de la sesión 4, organice una lectura colectiva de la información contenida en el esquema "Sanciones por faltas o irregularidades de los servidores públicos", de la página 189, para que los alumnos identifiquen los diversos tipos de sanciones que se aplican en caso de no cumplir con las leyes.

Para complementar la actividad 5, indique a sus alumnos que investiguen acerca del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual permite a los

ciudadanos participar activamente en la prevención y combate a la corrupción.

Pautas para la evaluación formativa

Para valorar los aprendizajes de los alumnos, pídale revisar las respuestas a las preguntas iniciales e identificar las ideas que falta agregar o requieren modificarse para que sean adecuadas. Puede solicitar la búsqueda de alguna nota periodística que refiera al buen desempeño de un servidor público para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En la exposición de la nota valore:

- Los principios que los alumnos resaltaron del actuar de los servidores públicos.
- La forma como dichos principios se materializan en situaciones concretas que benefician a la comunidad.



Secuencia 15

Las autoridades y la aplicación imparcial de las leyes (LT, págs. 190-199)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes
Aprendizaje esperado	Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.
Intención didáctica	Analizar críticamente la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades.
Vínculo con...	<i>Lengua Materna. Español</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 7, "Adaptar narraciones a historietas".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> • <i>Las autoridades, los servidores públicos y la aplicación imparcial de la ley</i> • <i>Los desafíos de los servidores públicos en la aplicación de la ley</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • García Ricci, Diego (2011). <i>Estado de Derecho y principio de legalidad</i>, México, CNDH (Colección de Textos sobre Derechos Humanos). • Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). "Estadísticas a propósito del Día internacional contra la Corrupción (9 de diciembre)". Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/corrupcion2018_Nal.pdf • Olano García, Hernán Alejandro (2018). "¿Qué es la corrupción?", en <i>Hechos y Derechos</i>, núm. 46. Disponible en https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12587/14143 • Secretaría de la Función Pública (2019). "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", en <i>Diario Oficial de la Federación</i>, México. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019 • Secretaría de Bienestar y Secretaría de la Función Pública (2019). <i>Programa de Blindaje Electoral 2019. Parámetros de actuación de los servidores públicos</i>, México, Secretaría de Bienestar. Disponible en http://www.bienestar.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3596/1/images/PBE_2019_PASP.pdf

¿Qué busco?

Profundizar en el significado del *principio de imparcialidad* en la actuación de las autoridades y servidores públicos, con un enfoque problematizador.

Acerca de...

La noción eje de la secuencia es el principio de imparcialidad, que implica la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades. Los servidores públicos que aplican las leyes están sujetos a este principio, que los obliga a actuar de manera objetiva, neutral y equitativa, sin prejuicios ni preconcepciones, y sin dar preferencias a unos en perjuicio de otros. Entre las conductas de los servidores públicos contrarias a la imparcialidad está el condicionamiento de los

servicios públicos a cambio del voto por un candidato (Secretaría de la Función Pública, 2019).

El *Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal* (2019) señala que la imparcialidad se refleja cuando los servidores públicos dan a los ciudadanos y a la población en general el mismo trato, no conceden privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva. Por lo tanto, las acciones de los servidores públicos buscarán fomentar el acceso neutral y sin discriminación de todas las personas a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales y gubernamentales, retomando en su actuar los valores de equidad e igualdad.

Para trabajar sobre el principio de imparcialidad, resulta de utilidad tener a la mano ejemplos reales o hipotéticos de situaciones en las que se haga patente la necesidad de que los servidores públicos se sujeten al principio de imparcialidad. Una clave para este trabajo está en encontrar casos en los que se ponga de manifiesto que la actuación sesgada de la autoridad se traduce en formas de privilegio para unos y exclusión e injusticia para otros. También son de utilidad sucesos en los que personas o grupos se encuentran en tensión o en conflicto por tener intereses contrapuestos, situación que debe ser atendida por la autoridad desde una posición imparcial, respetando los derechos y dando la razón a quien la tenga, sin favoritismos.

En cuanto al principio de imparcialidad al que están sujetos los servidores públicos de los poderes judiciales, estatales y federal (jueces, magistrados y ministros), el artículo 17 de la Constitución Política establece que, al impartir justicia, estos funcionarios deben emitir sus resoluciones de manera imparcial, lo cual consiste, según ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "en el deber que tienen de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia y de dirigir y resolver el juicio sin favorecer indebidamente a ninguna de ellas". Los jueces no deben prejulgar sobre los asuntos de los que conocen o decidir anticipadamente los casos, pues de hacerlo, carecería de sentido el proceso en el que las partes en conflicto son escuchadas y ofrecen pruebas a favor de su causa.

La vulneración del principio de imparcialidad da lugar a formas de corrupción en las que confluyen servidores públicos y ciudadanos, como el amiguismo, el nepotismo o el influyentismo. Los ciudadanos contribuyen a la vigencia de este principio en la medida en que evitan participar en prácticas ilegales que los colocan en ventaja frente a otros ciudadanos, entre ellas, el soborno y el tráfico de influencias (Olano, 2018).

■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los estudiantes comprendan lo que implica ser imparcial y reconozcan su importancia para la vida pública de nuestro país.

¿Cómo guío el proceso?

Para comenzar la sesión 1, puede leer el párrafo introductorio con la finalidad de dar a conocer al grupo la relación del tema con la secuencia anterior. Posteriormente, plantee las tres interrogantes de inicio en el orden que aparecen en el libro. Invite a que den su respuesta a aquellos alumnos que difícilmente expresan su opinión o que hablan poco en público.

En el desarrollo de la actividad 1, permita que los alumnos elijan con quien trabajar la lectura "¿Por qué es tan difícil ser árbitro de fútbol?" y sólo intervenga para organizar a quienes se muestren inseguros en la elección de un compañero y no conformen con rapidez un dúo para trabajar.

Asimismo, motívelos para que vinculen los aspectos fundamentales que deben orientar la actuación de un árbitro (actuar conforme al reglamento, impartir justicia empleando el valor de la honradez, capacidad de juicio para sancionar y tener liderazgo), empleando otros ejemplos de personas que realizan labores de arbitraje, como los maestros cuando deben apoyar la resolución de un conflicto entre sus alumnos o los jueces cuando tienen a su cargo un proceso judicial.

En la socialización de las preguntas sobre la lectura, resalte que la tarea de arbitraje es compleja porque implica resolver casos en los que pueden existir inconformidades, conflictos de intereses e incluso violencia entre los involucrados.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Profundizar en el valor de la aplicación imparcial de las leyes y en la identificación de las autoridades responsables de aplicarlas, destacando que el desempeño imparcial de las autoridades en un régimen democrático da a los ciudadanos certidumbre de que serán tratados como iguales.

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 2 esté atento de que los alumnos consideren entre sus observaciones que:

- La actuación del gobierno debe ser imparcial y, por lo tanto, las autoridades tienen la obligación

de aplicar la justicia con igualdad ante la ley, sin dar privilegios a una empresa o persona.

- La justicia suele ser representada con una venda en los ojos porque trata a todos por igual, es decir, imparcialmente.



Para realizar el cartel de la actividad 3, oriente a los alumnos para que recuperen experiencias de su vida cotidiana en las que ellos, sus familiares o conocidos hayan experimentado los beneficios de una actuación imparcial de las autoridades.

En el proceso de presentación y socialización de los carteles, pregunte a los alumnos qué creen que hubiera pasado si la actuación de las autoridades no hubiera sido imparcial.



¿Cómo apoyar?

Corrobore que los alumnos tengan claridad sobre qué es la corrupción y la importancia de dejar de normalizarla en la realidad en la que vivimos. Haga una lluvia de ideas para conocer las ideas que tienen sobre este concepto.

Para complementar la información del texto “Prácticas de la autoridad contrarias a la imparcialidad”, comparta los siguientes datos del Inegi (2018) en torno a la problemática de la corrupción en México, y reflexionen sobre lo fundamental que es la participación y control ciudadano para combatir la corrupción:

- “Durante 2017, 3.1 millones de personas reportaron que habían otorgado dinero indebidamente para obtener algún trámite o servicio público, cuyo monto total ascendió a 7218 millones de pesos; esta cantidad fue equivalente al presupuesto federal destinado a tres programas sociales: estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, comedores comunitarios y el programa de coinversión social, que en conjunto contaron con un presupuesto de 7146 millones de pesos en 2017”.
- En México, 82% de las personas que han sufrido actos de corrupción por parte de los servidores públicos no denuncian por las siguientes razones: piensan que no le darían seguimiento, lo consideran una pérdida de tiempo, obtuvieron un beneficio, no saben ante quién denunciar y consideran que la corrupción es una práctica común.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Poner en práctica lo aprendido en la secuencia, así como valorar la adquisición de una visión crítica sobre la importancia del principio de la imparcialidad en la vida cotidiana.

¿Cómo guío el proceso?

La nota periodística “En operativo influye el amiguismo; mano dura a unos cuantos”, que forma parte de la actividad 4, es un claro ejemplo de una práctica de las autoridades contraria al principio de imparcialidad; su lectura y análisis tiene la finalidad de contribuir a que los alumnos se apropien del sentido del principio de imparcialidad y logren argumentar por qué la forma de proceder de algunas autoridades lo contradice.

En esta misma actividad, los alumnos deberán crear una historieta. Recuérdeles que los principales componentes son: una serie de dibujos que narren una historia con inicio, desarrollo y cierre. Para elaborarla, se usan viñetas o recuadros que contienen principalmente dibujos con diálogos que son muy breves.

Después de que los alumnos hayan preparado sus historietas, pídale que las socialicen en el grupo para que conozcan el trabajo de sus compañeros y aprecien las distintas alternativas empleadas en su elaboración. Invítelos a difundirlas con otros grupos de la telesecundaria, conocidos y familiares a través de distintos medios, incluso en redes sociales.

En la actividad 5, en la que se les solicita retomar las preguntas con las que iniciaron esta secuencia, invite a los alumnos a utilizar un cuadro comparativo para examinar y establecer relaciones de semejanzas y diferencias entre las respuestas dadas al inicio y al final de la secuencia.

Resalte en la lluvia de ideas los argumentos que reflejen la necesidad de que autoridades y ciudadanía trabajen en conjunto para eliminar las prácticas que son contrarias al principio de la imparcialidad.

Pautas para la evaluación formativa

Además de lo indicado al final de la secuencia, usted puede solicitar a los alumnos que revisen nuevamente el texto “Prácticas de la autoridad contrarias a la imparcialidad”, elijan una de las que más les haya llamado la atención (pago de dádivas o mordidas, amiguismo, nepotismo, influyentismo, partidismo, conflicto de interés, sesgo judicial y policial) y argumenten las razones por las que les parece contraria al interés general.

Para que conozcan más sobre alguna de esas prácticas, recomíéndeles consultar fuentes oficiales y confiables del tema que les permitan, por ejemplo, definir las de manera profunda; o bien, analizar noticias relacionadas con el tema para conocer historias de cómo se presentaron estas prácticas en la realidad y la sanción aplicada a los servidores públicos que participaron en ellas.

Otra opción es que por equipos entrevisten a personas adultas, como familiares o vecinos, para conocer si han tenido alguna experiencia sobre estas prácticas y se las compartan.

Finalmente, el grupo debe proponer alternativas para prevenir que estas prácticas se presenten en la sociedad. Enfatique que las alternativas deben ir en dos vías: para las autoridades y para los ciudadanos, ya que, como se analizó, muchos casos de corrupción se generan debido a que son las mismas personas quienes ofrecen dinero a los servidores públicos para agilizar un trámite y evitar una sanción; asimismo, es muy común que la ciudadanía no denuncie casos en los que las autoridades han incurrido en malas prácticas generando con esto impunidad.

1

Pago de dádivas o mordidas. Es una práctica en la que la autoridad solicita o acepta dinero a cambio de no hacer cumplir la ley o de aplicarla de manera arbitraria para beneficiar o no perjudicar a un ciudadano o a un grupo que le entrega el dinero. Esta forma de proceder es sancionada por la ley porque le da a los involucrados una ventaja injusta sobre el resto de los ciudadanos, además es contraria a la obligación de los servidores públicos de garantizar el interés general.

2

Amiguismo. Se trata de una práctica nociva con la que los servidores públicos violan el principio de imparcialidad al dar un trato preferente a sus conocidos, allegados o amigos. Quienes resultan afectados son los ciudadanos que no tienen contactos o vínculos con los funcionarios.

3

Nepotismo. Es similar al amiguismo, pero en este caso se favorece a los familiares o parientes, colocándolos en puestos de gobierno, posición desde la que hacen negocios ventajosos o se les beneficia.

4

Influyentismo. Las personas poderosas o adineradas presionan a los servidores públicos de distintas maneras: les ofrecen beneficios a cambio de que apliquen a su favor la ley o de que no se les sancione cuando la violan.

5

Partidismo. En ocasiones, los servidores públicos ejercen su función distorsionando la ley para favorecer a quienes son de su mismo partido o grupo político, o bien para perjudicar a sus adversarios políticos.

6

Conflicto de interés. Ocurre cuando el servidor público interviene en un asunto a sabiendas de que él o su círculo inmediato resultarán beneficiados. Lo correcto en estos casos es que el servidor público se excuse, es decir, se abstenga de intervenir en esos asuntos.

7

Sesgo judicial y policial. Sucede cuando los jueces incumplen su deber de ser imparciales, por ejemplo, cuando no le reciben pruebas a una de las partes en conflicto o dan la razón a quien no la tiene a cambio de algo. La policía también puede actuar sin observar el principio de imparcialidad en aquellos casos en los que maltrata a una persona por su apariencia física o su condición social.

Secuencia 16

El sentido de la participación en la democracia (LT, págs. 200-209)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello
Aprendizaje esperado	Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.
Intención didáctica	Reconocer que la participación ciudadana es la base de la vida democrática y que, para ello, se requiere saber organizarse con otras personas e identificar problemas compartidos.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 18, "Participamos para influir y transformar".
Materiales	<ul style="list-style-type: none">• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>La participación organizada</i>• <i>Los adolescentes y la participación organizada</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>La participación como procedimiento formativo</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Merino, Mauricio (2013). <i>La participación ciudadana en la democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4). Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

¿Qué busco?

Comprender la relevancia que tiene la participación de la ciudadanía en la vida democrática de un país para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas y el respeto a la dignidad humana. Asimismo, destacar que la participación implica aprender a organizarse y tomar decisiones considerando el bienestar general, así como algunos valores compartidos en democracia, como el apego a la legalidad, el respeto a la diversidad, la convivencia solidaria y la búsqueda del bien común, entre otros.

Acerca de...

Un rasgo característico de la democracia es la participación ciudadana, que es un instrumento privilegiado para la atención de los problemas comunitarios y la promoción de una vida digna para todos. El trabajo en esta secuencia requerirá de

la reafirmación del concepto de democracia como un sistema en el que el pueblo ejerce el poder por medio de sus representantes, pero también interviniendo en la vida pública de manera directa y permanente, mediante la supervisión del desempeño de los servidores públicos, la toma de decisiones en asuntos de interés general y el impulso de iniciativas ciudadanas de acción colectiva. Sin reemplazar a las autoridades, la ciudadanía colabora con ellas en el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de todos.

Los ciudadanos participan y se organizan para elegir a sus gobernantes, vigilar el funcionamiento cotidiano de las instituciones públicas, exigir la rendición de cuentas y defender a las personas que sufren abusos por parte de las autoridades, así como para identificar necesidades compartidas, planear estrategias para la solución de los problemas comunitarios y ejecutar acciones concretas de beneficio común.

Si bien la participación puede estar motivada por sentimientos de injusticia e indignación, no debe improvisarse ni responder a impulsos irreflexivos, como tampoco a ideas o nociones poco sustentadas acerca de los problemas sociales. Organizarse para participar no se limita a agruparse y sumar fuerzas, sino que comprende un proceso de autorregulación, análisis y reflexión sobre los problemas y necesidades que suscitan la participación.

Los maestros pueden fortalecer su formación para el desarrollo de este tema mediante la consulta de materiales relacionados con el desarrollo de proyectos. Un aspecto central es trabajar en la identificación de necesidades colectivas sobre la base de diagnósticos realizados a partir de información confiable, obtenida por medio de técnicas que los alumnos deben experimentar de acuerdo a su desarrollo cognitivo y sus posibilidades materiales.

Los procesos de levantamiento de información pueden representar una dificultad superior para la que aún no están preparados, por lo que será necesario que se les oriente para promover aspectos concretos sobre los que indagar y esperar productos sencillos y específicos.

El diagnóstico consiste en encontrar y delimitar las razones por las que es necesario llevar a cabo un proyecto participativo, con ellas fundamentarlo y justificarlo, para definir la naturaleza del problema que tratará de resolverse (Ander-Egg, 2005).

Deben darse elementos a los alumnos para que puedan diferenciar entre las necesidades reales y las llamadas "creadas", como las que promueve el consumismo. Además, debe alentarse en ellos la aspiración por satisfacer, en lo individual y lo colectivo, no sólo las necesidades básicas, sino también las sociales, culturales, políticas y trascendentales (Maslow, 1982).

Entre las técnicas que se privilegian en la secuencia para identificar necesidades colectivas están la lectura de noticias y la observación directa.

Hay que trabajar sobre la importancia de consultar diversas fuentes con distintos puntos de vista sobre los problemas comunitarios, así como la necesidad de aplicar el sentido crítico a todas ellas. Los informes oficiales son una fuente privilegiada de datos sobre las necesidades sociales,

sin embargo, siempre debe dejarse un margen para su verificación y contrastación con la realidad.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Introducir al tema de la participación ciudadana, recuperando ideas acerca de lo que se entiende por ésta, desde la perspectiva de los alumnos. Se trata de realizar un primer acercamiento al tema y destacar el significado que tiene contar con una ciudadanía activa en un régimen democrático.

¿Cómo guío el proceso?

Para comenzar la sesión 1, elija al azar a un alumno para que lea las preguntas iniciales de la secuencia y vaya dando el turno a sus compañeros para responderlas de manera voluntaria.

Como en todas las secuencias, se recomienda dejar a los alumnos que contesten sin su ayuda y que sólo hasta el final de la sesión usted les brinde información acerca de algunos elementos vistos en el curso anterior. Pídeles anotar sus respuestas, ya sea en su cuaderno o en hojas de papel y que las conserven porque las consultarán al terminar el desarrollo de esta secuencia.

Como parte de la introducción, realice un encuadre acerca de la orientación que tomará el desarrollo de las siguientes clases.

Observe que en las tres secuencias anteriores el énfasis ha estado en destacar, de manera general, rasgos del sistema político mexicano de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia. También se ha hablado de las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos en una sociedad democrática. Sin embargo, a partir de ahora la reflexión se centrará en el papel protagónico que deben tener los habitantes de un país para que la democracia se haga realidad y se adopten sus principios y valores en la vida diaria.

Como podrá observar, en esta secuencia se ha incorporado el recurso audiovisual *La participación organizada*, en el que puede apoyarse para recapitular un conjunto de principios éticos y procedimientos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.



La actividad 1 consiste en observar con detenimiento dos gráficas que proporcionan información sobre lo que opinan los participantes en una encuesta acerca de la organización con otras personas para resolver problemas comunes. Apoye a los alumnos en la lectura de las gráficas y aclare las dudas que surjan. Aproveche los resultados que se

presentan para ubicar en el centro de la reflexión grupal la importancia de promover disposiciones personales y colectivas para unirse con otras personas y procurar el bienestar común.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Fortalecer capacidades para la organización y la toma de decisiones a través del desarrollo de actividades que los obliguen a trabajar juntos, ponerse de acuerdo para sistematizar ideas e identificar necesidades colectivas.

¿Cómo guío el proceso?

Con la actividad 2 se trata de que los alumnos entrevisten a conocidos o familiares con la finalidad de explorar lo que opinan las personas que forman parte de su localidad. Con esta actividad puede identificarse a quienes podrían ser destinatarios de algún proceso de sensibilización o aliados en el desarrollo de algún proyecto. Con base en las reflexiones y actividades que están previstas en ésta y las siguientes dos secuencias, se diseñará un proyecto de participación social. De ahí la relevancia de conocer lo que opinan otras personas y registrar sus respuestas de manera sistemática, como se propone en el libro del alumno.

La proyección del recurso audiovisual *Los adolescentes y la participación organizada*, en el que se muestran buenas prácticas desarrolladas por población infantil y juvenil, puede ser también fuente de inspiración para que los estudiantes vayan definiendo el tipo de acciones que les interesa impulsar en beneficio de su localidad.

Durante el llenado del cuadro que se propone para sistematizar la información obtenida con las entrevistas, permita que los alumnos ensayen libremente formas de organización para llevar a cabo la tarea.

Recuerde que en esta secuencia no sólo se pretende que reflexionen sobre lo que implica la participación organizada, sino que durante las clases aprendan a trabajar con otros, a organizarse para afrontar desafíos escolares. Únicamente apoye si lo considera necesario.

Los aspectos que deben sistematizar son:

Razones y motivos por los que se organizaron	Dificultades enfrentadas	Alternativas de solución a las dificultades	Logros y aprendizajes

Finalmente, cierre esta actividad cuestionando a los alumnos acerca de los valores y las actitudes tanto personales como colectivas que consideren indispensables para resolver problemas de manera colaborativa, e indique su importancia en la satisfacción de las necesidades básicas.

Para concluir la sesión, introduzca el tema de las necesidades fundamentales organizando una lectura colectiva. Anticipe a los alumnos que este asunto será motivo de reflexión en las siguientes sesiones, por lo tanto, sugiera realizar de manera individual una lectura detallada de las necesidades que aparecen en el esquema de la página 205. Sugiera hacer comentarios sobre éste con algún integrante de su familia.



En la sesión 3, previo a la actividad 3, se sugiere el uso del recurso audiovisual *Los adolescentes y la participación organizada*; éste puede dar pautas sobre los diferentes problemas que la ciudadanía afronta y cómo se ha organizado para hacerlo; además, constituye un elemento motivante que seguramente despertará el interés de los alumnos por hacer de esta actividad un aporte para su comunidad.

En la actividad 3, los alumnos se enfrentarán al reto de organizarse en equipos a fin de identificar necesidades colectivas, para ello emplearán dos de las cuatro técnicas para obtener información que se proponen en la página 207: la observación directa y la lectura de noticias. Posteriormente, tendrán que dialogar en el grupo y seleccionar un problema de interés para la mayoría.

Al formar equipos para definir las tareas, dé tiempo a los alumnos para que se coordinen entre ellos; resalte que este momento es una oportunidad para que pongan en práctica sus capacidades de organización, por lo que es fundamental que, de manera previa, se recuperen las respuestas de la pregunta "¿qué valores y actitudes son indispensables para resolver problemas de manera colectiva?", con la que se cerró la actividad 2.

Si lo considera oportuno, también retome las reflexiones elaboradas al final de la secuencia 12 sobre lo que significó la experiencia de participación en el desarrollo del proyecto colectivo, y pregunte a los alumnos cómo se sintieron al realizar las actividades, qué piensan del resultado y qué aprendieron durante el proceso.

¿Cómo apoyar?

A los alumnos les puede resultar complejo sistematizar la información obtenida por el grupo; orientelos según se requiera. En principio, se recomienda que observe la dinámica de trabajo grupal: la comunicación, su capacidad para generar propuestas creativas que aporten soluciones, así como un clima propicio para la construcción de ideas, con actitudes favorables para que contribuyan al logro de las propuestas.

Emplee sus observaciones acerca de la dinámica del grupo para que los alumnos reflexionen

sobre sus propias conductas y actitudes respecto a su desempeño grupal, ello será de apoyo para responder acerca de los valores y las actitudes personales y colectivas que consideran indispensables para resolver problemas comunes.

La reflexión de nuestras propias conductas es materia fundamental en la formación cívica y ética, por lo que es conveniente que los alumnos expresen su sentir y sus descubrimientos respecto a su desempeño.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Realizar una recapitulación de los beneficios que tiene hacer uso de la participación organizada en la solución de problemas y satisfacción de las necesidades básicas.

¿Cómo guío el proceso?

Pida a los alumnos que observen el esquema sobre la participación organizada, y solicite a cinco integrantes del grupo que lean cada uno de los elementos que lo componen. Es conveniente que la lectura la hagan quienes esporádicamente intervienen en las clases o no lo hacen. Esto

con la finalidad de ayudarlos a superar la timidez y brindarles la oportunidad para afirmarse personalmente.

Pida a los alumnos revisar en parejas sus respuestas a las preguntas iniciales de la secuencia y completar las frases. Se espera que con lo trabajado durante las sesiones logren incorporar más argumentos acerca de la relevancia de la acción ciudadana y el sentido de la participación en una sociedad democrática.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia le permiten valorar en los alumnos:

- La comprensión del sentido de la participación organizada para afrontar necesidades y problemas compartidos. Los productos que le pueden ayudar a identificar avances en este sentido son las respuestas a las preguntas iniciales y su enriquecimiento con la actividad de frases incompletas que se planteó al cierre de la secuencia.
- El fortalecimiento de sus capacidades para tomar decisiones y realizar acciones colectivas. De manera especial, considere cómo afrontaron el reto de organizarse en equipos para realizar el trabajo de las sesiones 3 y 4.



Secuencia 17

La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social (LT, págs. 210-219)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica
Aprendizaje esperado	Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.
Intención didáctica	Adquirir una perspectiva amplia e integral acerca de la participación ciudadana, de modo que no se reduzca a los procesos electorales.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 2, "La información me permite decidir", y secuencia 3, "La información me permite actuar".
Material	<ul style="list-style-type: none">• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>La vida ciudadana y el derecho a la participación</i>• <i>Dimensiones de la participación ciudadana</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>La participación como procedimiento formativo</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Merino, Mauricio (2013). <i>La participación ciudadana en la democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4). Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

¿Qué busco?

Manejar información precisa acerca de las diversas dimensiones de la participación ciudadana y reconocer en qué tipo de participación se ubican las acciones que tanto los alumnos como sus familiares y otros miembros de su localidad llevan a cabo. Al tener un panorama general podrán darse cuenta del significado amplio e integral que tiene ejercer la ciudadanía, pues no se reduce a la adquisición del estatus jurídico.

Acerca de...

En esta secuencia se enfatiza que la participación ciudadana, en cualquiera de sus dimensiones, debe comenzar desde la infancia y la adolescencia,

de acuerdo con las posibilidades propias de cada etapa del desarrollo. Las experiencias participativas constituyen un aprendizaje significativo y hacen patente el potencial transformador que éstas conllevan.



La participación permite a los alumnos ejercitar su capacidad de análisis y organización, y los prepara para el momento en el que tendrán el carácter de ciudadanos plenos.

Con la recuperación de experiencias anteriores es posible, por una parte, evidenciar que la participación es algo que está incorporado de manera natural en la vida de las personas y, por otra, que puede ser una fuente de información útil para reflexionar acerca de buenas y malas prácticas desde la perspectiva democrática.

La participación tiene su fundamento en la solución colectiva de problemas y necesidades; en ese sentido, está relacionada estrechamente con los asuntos de la vida pública (Martínez, 2017).

Las comunidades enfrentan realidades particulares que reclaman alternativas específicas de colaboración, así como soluciones creativas y novedosas a los problemas. En ese sentido, debe evitarse plantear la participación como la simple reproducción de esquemas experimentados en otras comunidades.

Las experiencias participativas, propias y ajenas, pasadas o presentes, constituyen un valioso material para ejercer un juicio crítico y establecer su apego o desapego a los postulados éticos y democráticos estudiados a lo largo de la formación de los alumnos.

En la secuencia se abordan tres dimensiones de la participación. En cuanto a la primera (la participación política), no debe limitarse a las cuestiones electorales. Si bien es cierto que una de las expresiones fundamentales de la democracia es el ejercicio del voto libre y universal, la dimensión política incluye todo lo relativo a la inclusión en la conformación de las autoridades y en la toma de decisiones en el ámbito público, así como la vigilancia de la actuación de los representantes electos.

Rescatar a la política del descrédito social reviste una especial importancia en la medida en que la calidad de vida y la vigencia de los derechos, tanto en los espacios directos de la convivencia como en los más amplios, requieren de ciudadanos políticamente activos y comprometidos con los principios democráticos.

Las diversas formas de participación política, incluido el ejercicio de cargos de gobierno, deben reconocerse como instrumentos útiles para la mejora de las condiciones sociales de vida.

Las experiencias concretas que se generen en el espacio escolar, como la creación de sociedades de alumnos, pueden ser motivo de reflexión sobre el sentido que debe tener el ejercicio de un cargo de representación.

Para el trabajo de la dimensión civil de la participación se sugiere poner énfasis en la redacción de escritos y peticiones a distintos tipos de autoridades, señalando y describiendo problemas identificados, posibles soluciones y demandas específicas a las autoridades, y a las instituciones públicas en general, para que actúen y atiendan los problemas dentro del marco de sus competencias.

La participación social consiste en actividades comunitarias y acciones colectivas que persiguen un fin específico (Merino, 2013), tales como el mejoramiento de las condiciones de vida, el fortalecimiento de los lazos de la comunidad y la generación de redes de apoyo para las personas y grupos vulnerables. Las prácticas comunitarias como el tequio, las fiestas populares y otras iniciativas ciudadanas pueden servir como referentes para valorar los efectos de esta dimensión de la participación.



■ Para empezar

¿Qué busco?

La sociedad en la que habitamos en la actualidad es compleja y dinámica. Cada vez requiere de una mayor actuación de sus integrantes para afrontar sus desafíos. Este aspecto ha sido tratado con suficiencia durante los dos ciclos escolares

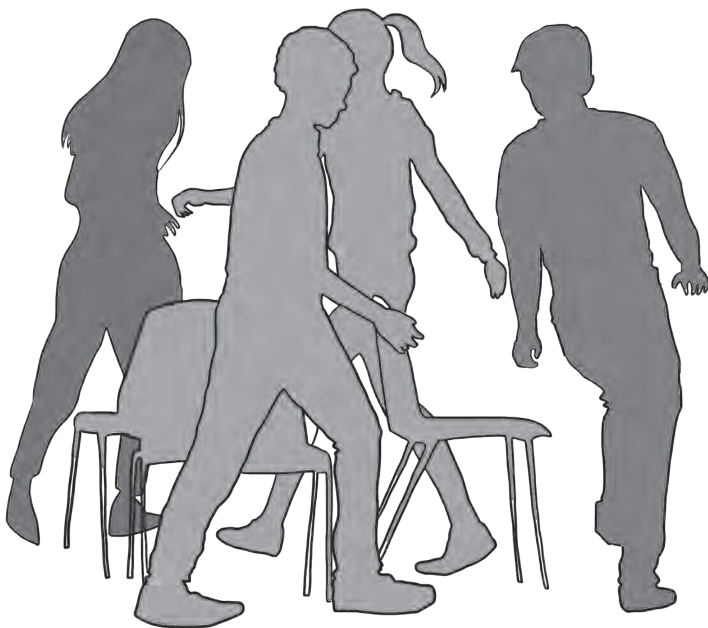
de la educación telesecundaria, por eso se espera que los alumnos den más argumentos para referirse a la relevancia de la participación ciudadana.

¿Cómo guío el proceso?

Para hacer más dinámico el inicio de la sesión, se sugiere usar un dado, lanzarlo al aire y pedir a dos alumnos que traten de adivinar la puntuación que caerá. El que no le atine a la puntuación del dado o se encuentre más lejos de ella debe responder una de las preguntas iniciales de la secuencia.

Si bien con frecuencia se solicita el desarrollo del trabajo en equipo, también es necesario dar lugar a momentos de reflexión personal; en este caso, después del juego con el dado o de la lluvia de ideas, proporcione unos minutos para que en silencio formulen tres razones que consideren claves para promover la participación. No olvide que las preguntas iniciales son un insumo básico de la evaluación formativa.

La actividad 1 tiene la finalidad de generar un espacio en movimiento en el que se favorezca el diálogo y la escucha activa entre los integrantes del grupo; también se busca que los alumnos opinen sobre la relevancia de desarrollar acciones en beneficio de la colectividad y cómo afecta de manera negativa la apatía frente a los problemas de la vida en sociedad.



La actividad se cierra con los comentarios de los alumnos respecto a las formas de participación que se han llevado a cabo en su comunidad. Para finalizar, solicite a algunos alumnos comentar lo que sus compañeros argumentaron durante el desarrollo del ejercicio, con la intención de valorar si en el grupo existe disposición para escuchar con atención las intervenciones de sus miembros y comprender lo que opinan.

Con frecuencia se les pide a los alumnos expresar lo que ellos creen, piensan y saben; sin embargo, explicar, parafrasear o repetir lo que sus compañeros comentan implica un mayor esfuerzo de concentración para evitar distorsionar lo que han compartido.

¿Cómo apoyar?

Al organizar la lluvia de ideas, procure estimular la intervención de los alumnos que casi no participan o expresan su opinión en clases.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Reconocer que no se trata de legitimar cualquier tipo de participación, sino que ésta debe ser con responsabilidad y sentido crítico.

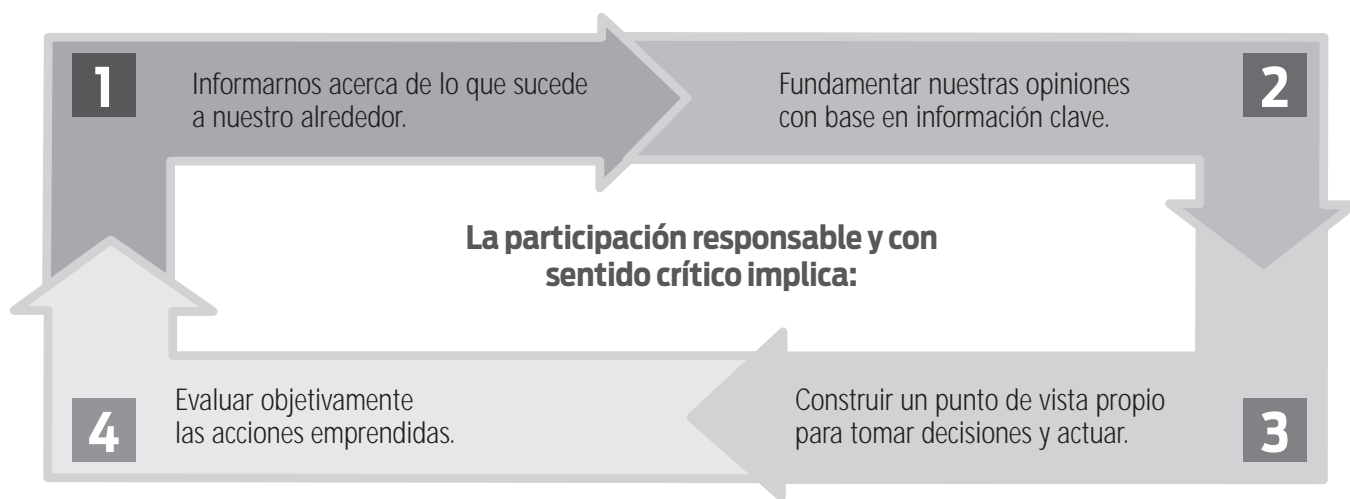
Asimismo, se pretende que los alumnos logren identificar las posibilidades de acción que tienen en cada una de las dimensiones de participación: política, civil y social.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la sesión 2, realice la lectura del texto. Haga una pausa para observar los componentes del esquema sobre la participación responsable y con sentido crítico, de la página 212, y pida a los integrantes del grupo explicarlo voluntariamente.

Si lo considera oportuno, remita a los elementos analizados en las secuencias 2 y 3 del bloque 1 acerca de la relevancia de la información para decidir y actuar. De manera especial pueden consultar el esquema de la secuencia 2 "Capacidades para analizar información con libertad y responsabilidad", de la página 37.





Emplee algún recurso gráfico (cuadro sinóptico, mapa conceptual, infografía...) para registrar en el pizarrón las características de cada tipo de participación y complementenlo conforme avancen en el desarrollo de la secuencia.

Lo anterior será útil para el reconocimiento de diferencias y similitudes existentes en los tipos de participación.

Para la actividad 2, que se realizará en parejas, invite a los alumnos a imaginar que participan en procesos electorales. Esto seguramente abonará elementos para agregar a este recurso gráfico.

Se le recomienda sumar ejemplos de cada tipo de participación conforme vayan analizando cada una de las dimensiones de la participación ciudadana. En este caso, ponga especial atención a los ejemplos que señalen en el grupo, como el de una alternativa de participación política, aunque no hayan cumplido la mayoría de edad.

En la actividad 3 se contempla recordar la actividad 3 de la secuencia 16, porque en ella se identificó un problema comunitario. En esta ocasión, es importante que analicen si para su resolución pueden hacer uso de la organización política de miembros de la comunidad y qué acciones se considerarían. Las intervenciones que surjan en este caso pueden dar ideas para agregar ejemplos de participación política al recurso gráfico que se sugiere elaborar con el grupo.

De particular importancia es que los alumnos sean críticos frente a la forma de participación seleccionada para resolver el problema identificado, que definan si ésta se usa en su comunidad para vivir con respeto a los principios éticos y demo-

cráticos, y escriban sus argumentos críticos en una hoja en blanco.

Conforme avance en el desarrollo de las sesiones y en el tratamiento de los temas de la secuencia, procure realizar algunas pausas para que los alumnos observen las imágenes y las notas que las complementan.

Estos elementos también son insumos básicos para promover sus reflexiones, estimular la imaginación y establecer vínculos con lo que sucede en su entorno escolar y social.

Al finalizar la sesión 2, deje de tarea leer y comentar con un adulto el fragmento de la nota "El corte de cabello no afecta el aprendizaje: resuelve un juez al amparar a estudiante de Chihuahua". Con este caso se logra:

- Dar a conocer un ejemplo de participación ciudadana donde un papá hace uso de un recurso jurídico para defender a su hijo y cómo esta acción beneficia a otros niños, niñas y adolescentes del país.
- Favorecer procesos de reflexión que se orienten a la conciencia de la responsabilidad de sí, la autorregulación y la importancia del respeto al sano desarrollo, donde son ellos mismos a quienes les corresponde asumir cuanto sea necesario a favor de su desarrollo personal.
- Inspirar a los alumnos para que continúen revisando críticamente su realidad y logren reconocer otros problemas de su entorno, asimismo se les coloca frente al desafío de redactar un breve escrito dirigido a una autoridad pública que tenga la atribución y responsabilidad de apoyarlos.

¿Cómo apoyar?

Para la redacción del escrito a una autoridad, señalado en el inciso c de la actividad 4, pídeles que consulten las funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) u otra autoridad protectora de los derechos humanos.

Si considera necesario recordar las funciones de algunas instancias del poder judicial, emplee la siguiente información que ayuda a entender la relevancia de las resoluciones de los jueces: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, y los demás tribunales encargados de la protección de los derechos humanos, resuelven los casos de violaciones a derechos y garantías que les presentan los ciudadanos. Las decisiones que toma la Corte son utilizadas como criterios para resolver casos semejantes. Cuando dicha institución resuelve varios casos en un mismo sentido, se dice que forma jurisprudencia, es decir, que fija un criterio que deben observar los demás tribunales y las autoridades en general.



En cuanto al estudiante de Chihuahua, lo resuelto sobre su caso protege a toda la población infantil y juvenil de las escuelas mexicanas.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Debido al interés de ir aplicando lo aprendido en estas secuencias a través de la participación en ac-

ciones específicas, en este momento de cierre los alumnos diseñarán un proyecto de participación social. Lo relevante es que:

- Aporten elementos para enlistar aquellas acciones que puedan contribuir a solucionar el problema que identificaron en la secuencia 16 y que elijan opciones en las que podrían aportar más para su solución.
- Recuperen las tres razones clave que guardaron en sus carpetas al inicio de la secuencia y con todos estos insumos formulen por escrito los propósitos del proyecto. Esta actividad será útil para la siguiente secuencia que destaca la colaboración con las autoridades, por ello es indispensable asegurar que conserven en la carpeta el texto que escribieron.
- Concluyan con la noción de que los proyectos participativos inician con la identificación de necesidades, la definición de objetivos y la precisión de actividades concretas, dirigidas a cambiar prácticas, generar conciencia o fortalecer la organización ciudadana.

El recurso gráfico que han venido construyendo colectivamente a lo largo de las sesiones puede recuperarse ahora para armar el esquema de la página 219, con descripciones de cada una de las dimensiones de la participación ciudadana.

Finalmente, solicite a los alumnos que revisen, comparen y complementen las respuestas a las preguntas ubicadas al inicio de la secuencia.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia permiten a los alumnos valorar:

- Las dimensiones de la participación ciudadana y tomar conciencia de su condición de ciudadanos, independientemente de no tener la mayoría de edad y, por tanto, el *estatus jurídico* como tal.

Los productos que le pueden ayudar a identificar avances en este sentido son las respuestas a las preguntas iniciales, y la propuesta de acciones que aparece como parte de los resultados obtenidos con la actividad 5.

Secuencia 18

Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades (LT, págs. 220-229)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas
Aprendizaje esperado	Valora la importancia de participar con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.
Intención didáctica	Adquirir más información acerca de las distintas opciones que tienen los ciudadanos para colaborar con las autoridades, sin pretender duplicar sus funciones o hacer lo que les corresponde a ellas de acuerdo con nuestras leyes.
Material	<ul style="list-style-type: none"> • La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencias de responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados</i> • <i>Para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática</i> <p>Informático</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La escalera de la participación</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recursos audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La participación como procedimiento formativo</i> • <i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados LXIII Legislatura y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2016). "Encuesta territorial nacional: Seguridad y Participación Ciudadana". Disponible en http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-territorial-nacional-Seguridad-y-Participacion-Ciudadana • Merino, Mauricio (2013). <i>La participación ciudadana en la democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4). Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

¿Qué busco?

Reflexionar acerca del significado de asumir una ciudadanía activa que apoye a sus representantes, pero también que vigile si su desempeño es acorde con las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de acuerdo con las leyes, tal como se vio en la secuencia 14.

La necesidad de que la ciudadanía colabore con sus representantes ha sido un asunto presente en otras secuencias; sin embargo, en ésta resulta clave porque se analiza la diversidad de opciones para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Con esta secuencia se cierra el curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, segundo grado.

Acerca de...

En el sistema político mexicano los ciudadanos eligen mediante el voto a sus representantes.

Una vez constituidos y conformados los órganos de gobierno, corresponde a éstos la aplicación de la ley y la ejecución de los actos de autoridad necesarios para atender las necesidades del pueblo. No obstante lo anterior, los ciudadanos conservan el derecho de participar para exigir a sus representantes que se les tome en cuenta en las decisiones que los afectan y que cumplan eficazmente las tareas que tienen encomendadas.

Además, tienen el derecho y el deber cívico de colaborar con las autoridades a fin de garantizar que los objetivos colectivos puedan alcanzarse,

para lo cual deben buscar espacios de diálogo y coordinación con los servidores públicos.

La participación tiene una base profunda, que es la convicción de que cada uno de nosotros puede aportar algo, según sus posibilidades, en beneficio de los demás. Ningún gobierno, por más eficaz que sea, puede satisfacer todas las demandas ciudadanas sin la colaboración de los propios ciudadanos (Merino, 2013).

Para una mejor comprensión del significado de la colaboración, conviene plantearse los inconvenientes que tienen posiciones extremas, como las que plantean que todo lo debe resolver el gobierno, o la contraria, que la sociedad no necesita de autoridades para atender sus asuntos.

En el trabajo de la secuencia se adopta un enfoque según el cual los ciudadanos, al participar y colaborar con las autoridades, deben evitar reemplazarlas en sus funciones.

Lo anterior se debe a que sólo las autoridades cuentan con la legitimidad que les otorga el sufragio, así como con las atribuciones que les confieren las leyes. Es necesario que los alumnos reconozcan aquellas tareas que son exclusivas de las autoridades, en las cuales los ciudadanos no pueden intervenir, por ejemplo, impartir justicia. Asimismo, siempre deben diferenciarse de las autoridades, porque el ejercicio de la función pública conlleva responsabilidades que sólo los funcionarios deben asumir.

Se proponen distintas vías de colaboración: en la organización de las elecciones, el diagnóstico de problemas y necesidades, la difusión de la cultura cívica, el impulso de iniciativas ciudadanas para la defensa de derechos, entre otras. Estas alternativas pueden trabajarse a la luz de las tres dimensiones de la participación ya estudiadas (política, civil y social), a efecto de identificar posibles combinaciones de participación organizada para los fines mencionados.

En cuanto al fortalecimiento del Estado de derecho, los ciudadanos pueden colaborar con las autoridades impulsando la cultura de la legalidad y el respeto a la ley, así como mediante la creación de organizaciones ciudadanas que activen mecanismos jurídicos de control de los actos abusivos de los servidores públicos. En materia de corrupción e impunidad, los ciudadanos juegan un rol fundamental, no sólo evitando participar

en actos ilegales, sino activando los mecanismos de denuncia de la corrupción y los delitos.

La secuencia permite la confluencia de temas trabajados a lo largo del curso, así como la aplicación práctica de conocimientos sobre las instituciones y los mecanismos de los que disponen los ciudadanos para la solución de problemas colectivos. Para la identificación de las alternativas concretas de colaboración entre ciudadanos y autoridades, puede partirse del análisis de las necesidades comunitarias que los alumnos han reconocido en sus localidades, así como distinguir las tareas que les competen a las autoridades y preguntarse de qué manera los ciudadanos pueden respaldar la solución de los problemas.



■ Para empezar

¿Qué busco?

Recapitular sobre el sentido de la participación de la ciudadanía en la resolución de problemas de la vida pública. Esto con la finalidad de colocar, posteriormente, en el centro de la discusión las distintas maneras de involucrarse en acciones ciudadanas para afrontar problemas comunes, pero sin pretender suplir lo que corresponde hacer a los representantes populares y a las autoridades públicas.

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 1 está constituida por un debate y una votación, esta última se realiza al término de la discusión, con el propósito de establecer una

conclusión basada en lo que saben los alumnos acerca de las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos. Recuerde que este tema, como el de las dimensiones de la participación ciudadana, se revisó en las dos secuencias anteriores. Recupere lo que considere pertinente como punto de partida.

Puede cerrar este primer momento de la secuencia empleando la información de la página 222.

Lea o asigne la lectura a alguien del grupo. Es conveniente que, en cada uno de los seis aspectos, solicite ejemplos para asegurar que los alumnos identifican las posibilidades de participación que los ciudadanos (en lo individual o bien organizados) han empleado o pueden emplear en distintos momentos.

Los ciudadanos pueden colaborar en:

La supervisión del trabajo del gobierno y la exigencia de rendición de cuentas.

La participación en consultas organizadas por el Estado.

La organización de las elecciones.

El diagnóstico de los problemas y necesidades de la comunidad.

La difusión y promoción de la cultura cívica y el respeto a los derechos humanos.

La presentación de iniciativas ciudadanas para proteger derechos.



¿Cómo apoyar?

El recurso audiovisual *Experiencias de responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados* refleja algunas buenas prácticas reconocidas en la historia de México. Utilice este recurso para reflexionar con los alumnos sobre lo que implica estar comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en nuestro país.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Mostrar opciones de colaboración entre autoridades y ciudadanos, para ello se analiza una buena práctica y se reflexiona acerca del sentido de responsabilidad para trabajar por el bienestar colectivo.

¿Cómo guío el proceso?

Revise con el grupo la tabla "Colaboración entre autoridades y ciudadanos para fortalecer el Estado de derecho", de la página 223, para analizar posibles acciones de colaboración.

Con la actividad 2, además de abordar el problema de la rapiña como un asunto que afecta la convivencia, y revisar cuál es el papel de las autoridades en estos casos, es importante invitar a los alumnos a ponerse en el lugar de las personas que se ven afectadas por el robo de mercancía, así como a valorar el comportamiento solidario que distingue a quienes ayudaron a rescatar los productos del tráiler.

Cierre la sesión 2 leyendo la información del esquema que plantea algunas razones que justifican que es mejor respetar las leyes. Enfatice en la relevancia de que los ciudadanos contribuyan al fortalecimiento del Estado de derecho, al respetar las leyes y al utilizar los mecanismos de denuncia de la corrupción y los delitos.

Además, puede referirse a la interdependencia y cómo los actos positivos o negativos de una persona o grupo de personas influyen en otros. Esta última reflexión articula el cierre de la sesión 2 con la apertura de la 3, la cual tiene como eje de reflexión el problema del ruido como generador de conflictos en los espacios de convivencia.

La actividad 3 tiene como propósito motivar a la reflexión sobre los problemas de convivencia que se experimentan en el entorno próximo de los adolescentes, para que, en equipos, los alumnos identifiquen tres problemas en su comunidad.

Recuerde que hacer visibles los problemas que hay en su localidad, generar espacios para hablar de ellos y explicar cómo afectan el bienestar personal y colectivo son acciones favorables para organizarse y contribuir a su solución.

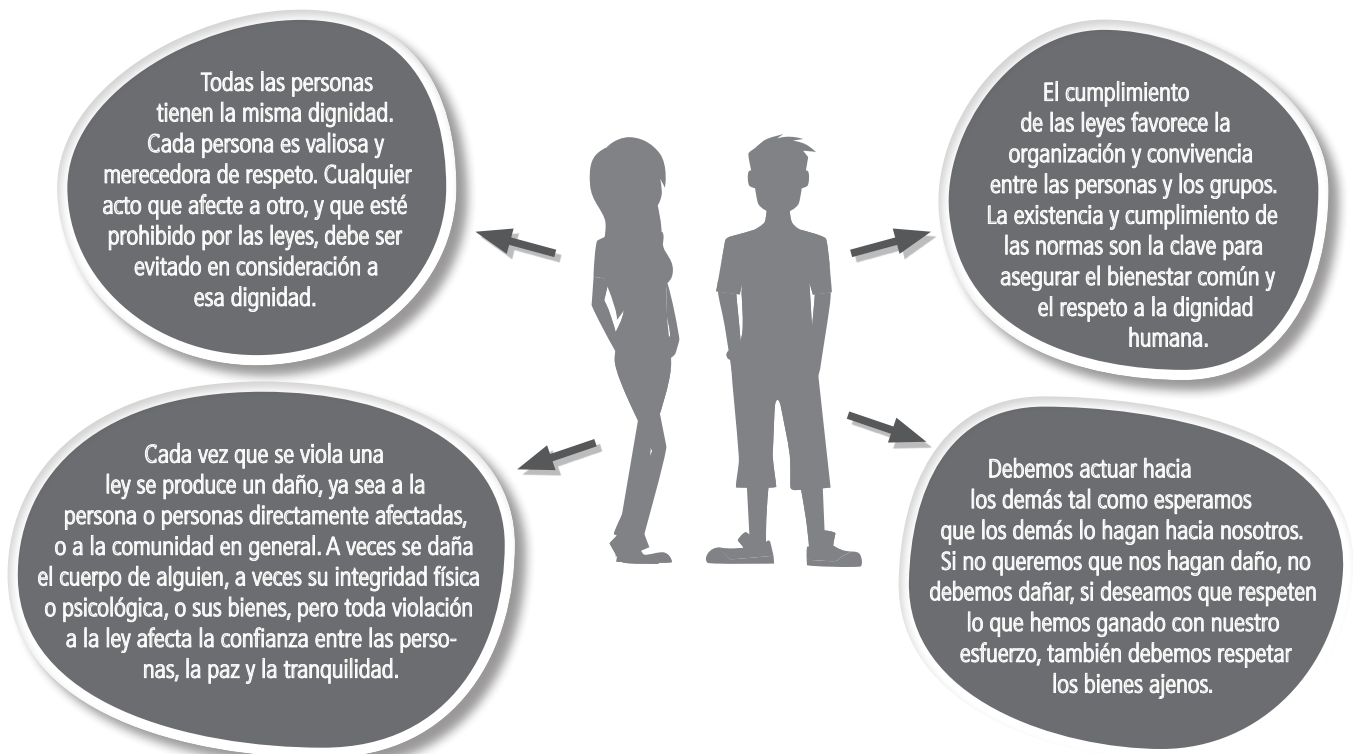
Comente a los alumnos que todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber cívico de colaborar con las autoridades para la atención de las problemáticas y el logro del bien común, para lo cual deben buscar espacios de diálogo y coordinación con los servidores públicos.

A los aspectos necesarios para propiciar la convivencia democrática, de la página 228, usted puede agregar elementos trabajados en las secuencias 11 y 12, considerando hacer a un lado los prejuicios y promover o construir vínculos comunitarios. De modo que enfatice lo que significa una convivencia inclusiva y democrática.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Aplicar lo aprendido acerca de la participación, mediante acciones específicas como la identificación de alternativas de colaboración entre ciudadanos y autoridades para solucionar los problemas de convivencia en su comunidad.



¿Cómo guió el proceso?

En la actividad 4 se recupera la selección de los tres problemas de convivencia que los alumnos identificaron en su comunidad, con la finalidad de que intercambien ideas sobre las alternativas de colaboración que pueden darse entre ciudadanos y autoridades para resolverlos; será necesario no olvidar las atribuciones y responsabilidades de quienes fungen como representantes populares y servidores públicos. Puede recuperar el escrito de la secuencia anterior acerca de las tres razones clave para promover la participación. Finalmente, solicite a los alumnos que revisen las respuestas a las preguntas ubicadas al inicio de la secuencia.

Pautas para la evaluación formativa

Al ser la última secuencia, las actividades realizadas representan una oportunidad para valorar aprendizajes. Para hacerlo, puede trabajar con la siguiente rúbrica o una similar para enriquecer los procesos y evaluar de manera personalizada (integre otros elementos que le parezcan pertinentes para el seguimiento de su grupo).

Tome en cuenta que al hacerlo es conveniente un ejercicio doble: valorar qué tanto los alumnos avanzaron con relación al resto del grupo, y qué tanto respecto a ellos mismos.

Durante la experiencia desarrollada en esta secuencia, se observó que en términos generales el grupo... (indique del 0 al 3, donde 0 es la ausencia del indicador y 3 un nivel de cumplimiento alto):

	0	1	2	3	¿Por qué?
... fue capaz de dialogar para tomar acuerdos y enfrentar diferencias.					
... reconoció conflictos y propuso formas no violentas para enfrentarlos.					
... mostró respeto a la diversidad y reconoció el derecho a disentir (no estar de acuerdo con propuestas e ideas).					
... adoptó una postura y fue capaz de argumentarla usando elementos centrales del curso (dignidad, derechos, democracia).					
... participó activamente en el desarrollo de tareas colectivas para mejorar su entorno.					

Recomendaciones para la Evaluación del bloque 3

(LT, págs. 230-233)

¿Qué busco?

Reconocer los avances en la adquisición de los aprendizajes previstos para el tercer trimestre en cuatro aspectos: pertinencia y relevancia de los contenidos; comprensión de conceptos y manejo de información clave; aplicación de lo aprendido, y avances en el desarrollo de habilidades socioemocionales para la construcción de una convivencia solidaria y respetuosa de los derechos humanos.

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

¿Cómo guió el proceso?

Para la actividad 1, repase con el grupo el propósito de un mapa mental y cómo se elabora, para ello recapitule la información de la Evaluación del bloque 1.



Una vez que los alumnos han realizado su mapa mental, organice una presentación o una exposición breve en la que todos vean las diferentes versiones. Dedique unos minutos a comentar lo que notaron. Comparen los distintos elementos que integraron y la forma en que los asociaron.

A partir de lo anterior, oriente al grupo para que note aspectos importantes, por ejemplo, si todas las ideas clave están expresadas, si es posible complementar un mapa con otro, si hay ausencias que conviene tener en cuenta, entre otros.

Pida que le entreguen los mapas y evalúe en ellos puntos como los que se muestran en la tabla.

	Completamente	De forma parcial	No lo cumple
La estructura			
Se reúnen los requisitos de un mapa mental (elementos central y secundarios organizados jerárquicamente y conectores).			
El contenido			
El mapa en su conjunto guarda relación con el tema del bloque y lo estudiado.			
El mapa incluye las ideas más importantes trabajadas en las seis secuencias.			
El mapa muestra la articulación que existe entre temas y subtemas, y establece relaciones coherentes entre ellos.			

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

¿Cómo guió el proceso?

En la actividad 3 es importante valorar la comprensión de nociones básicas del bloque. En esta actividad son relevantes tanto la precisión en las respuestas (cierto/falso) como la argumentación que el alumno redactará en la última columna.

Para evaluar utilice la siguiente plantilla:

En un sistema político democrático, el poder está concentrado en una sola persona.	Falso
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • Existe la división de poderes para evitar la concentración en una sola persona o institución • Son tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial para distribuir y equilibrar el poder. 	
Un verdadero servidor público trabaja sólo por gusto. No cobra por sus servicios.	Falso
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • Reciben un salario que debe ser digno y acorde con sus atribuciones y responsabilidades. • Cobra por sus servicios, como cualquier persona tiene derecho a un salario digno. • El salario se paga con dinero del presupuesto público. 	
El nepotismo y el influyentismo son prácticas contrarias al principio de imparcialidad.	Cierto
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de prácticas otorga beneficios y da privilegios a personas cercanas a las autoridades públicas. • Las autoridades y servidores públicos deben cumplir con la ley, y brindar los servicios sin hacer ningún tipo de distinción, ni otorgar privilegios a nadie. 	
Cuando una comunidad carece de un servicio básico, como agua potable, se afecta la dignidad de sus habitantes.	Cierto
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • La negación de algún servicio básico deteriora la calidad de vida de las personas y, por tanto, afecta su dignidad humana. • Al carecer de servicios básicos, se afecta el desarrollo pleno de las personas y, por tanto, su dignidad humana. 	

La participación política no es exclusiva de los adultos, también niñas, niños y adolescentes deben involucrarse en los asuntos de la comunidad.	Cierto
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • Niñas, niños y adolescentes son capaces de realizar acciones que beneficien su calidad de vida y es importante que aprendan gradualmente a participar. • Existen experiencias diversas que dan cuenta de la participación infantil y juvenil para resolver problemas colectivos. 	
Cuando el gobierno hace bien su trabajo, y atiende los problemas, no es necesario que los ciudadanos participen.	Falso
¿Por qué?	
<ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de que los representantes populares se desempeñen con eficacia y apego a la legalidad, la participación y la vigilancia ciudadana son necesarias. • En una sociedad con régimen democrático es indispensable que la ciudadanía esté pendiente de lo que hacen sus gobernantes. 	

Para completar correctamente las oraciones de la actividad 4, pida a los alumnos que las lean con cuidado:

- “En la democracia, las decisiones se toman mediante la regla de la mayoría...”. El inciso *a* es el correcto.
- “Los servidores públicos de nuestro país prestan sus servicios...”. El inciso *b* es el correcto.
- “Una de las formas de participación civil consiste en defender los derechos humanos. Entre los mecanismos con los que cuentan los ciudadanos está...”. El inciso *c* es el correcto.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

¿Cómo guió el proceso?

La finalidad de la actividad 5 es que los alumnos reconozcan problemas de la vida comunitaria y las posibilidades que tienen de intervenir en ellos.

Solicíteles que revisen lo trabajado en las secuencias 16 y 17 sobre la participación ciudadana, de manera específica el apartado “Mejorar la comunidad con la participación social”, de la página 217. Lo que se espera es que:

- Propongan una actividad o acción que contribuya a concientizar a los alumnos acerca del problema.
- Identifiquen a la autoridad o instancia indicada para apoyar la resolución del problema.
- Elaboren un escrito (breve petición) a la autoridad para que actúe en beneficio de la comunidad.

Para la identificación de las autoridades a las que podrían recurrir, pídales que revisen la actividad 3 de la secuencia 15, con el fin de ubicar los servicios públicos de su comunidad e identificar a la autoridad competente para resolver el problema que se plantea en este caso.

Para responder a la pregunta “¿De qué manera podrían colaborar autoridades y ciudadanos para atender el problema?”, pídales que se apoyen en el cuadro “Colaboración entre autoridades y ciudadanos para fortalecer el Estado de derecho”, de la secuencia 18, página 223.

IV. Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guió el proceso?

Este apartado de la evaluación tiene como propósito generar vínculos entre los integrantes del grupo. Al ser el último trimestre, es probable que todos se conozcan y tengan mayor información sobre sus compañeros. La actividad consiste en valorar sus habilidades de comunicación y enfrentar un reto colectivo: formar una fila de acuerdo con la fecha de su cumpleaños.

Para dar comienzo a la actividad 6, dígales que no pueden hablar, que está prohibida la comunicación verbal para realizar el ejercicio. Después, pídales que escuchen con atención las indicaciones para lograr lo que les propondrá.

Invítelos a que organicen una fila de acuerdo con la fecha de su cumpleaños. No proporcione más información. Deles sólo 15 minutos para ordenarse. Una vez que haya pasado el tiempo, suspenda la actividad y revise si lograron el propósito.

Considere las siguientes preguntas para valorar la actividad:

- ¿Lograron organizarse conforme a la fecha de su cumpleaños?
- ¿A qué creen que se debió?
- ¿Qué dificultades experimentaron?
- ¿Cómo consideran que fue su desempeño y actitud personal para afrontar el reto?

V. Para conocerme y valorarme más

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 7 enfatiza la perspectiva y valoración personal, las distintas respuestas de los alumnos son aceptables. Sin embargo, puede organizar una puesta en común para identificar diferencias y similitudes en relación con los:

- Valores que se practican en su comunidad.
- Valores guía que orientan sus comportamientos y acciones.
- Ejemplos de las acciones y comportamientos de las personas que los rodean.

Para concluir, pueden intercambiar ideas acerca de los valores que hace falta promover para la vida ciudadana en el lugar donde viven, y lo que estarían dispuestos a hacer para lograr mejores condiciones de vida en su localidad.

VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

¿Cómo guió el proceso?

La rúbrica es una autoevaluación, por lo que en principio son aceptables las distintas opiniones de los alumnos; sin embargo, debe hacerse de manera seria y rigurosa a fin de que permita reconocer avances. Para elaborarla:

- Lea con el grupo en voz alta cada frase. Si lo considera necesario, haga ajustes en la redacción o modifique las frases de modo que sean más claras.
- Repase con el grupo, mediante lluvia de ideas, qué acciones o compromisos podrían asumir para mejorar su desempeño respecto a estos aprendizajes. Pídales que incluyan en su cuaderno un escrito con el nombre “Propuestas para mejorar”.

- Bauman, Zygmunt (2003). *La modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Buxarrais, María Rosa et al. (1997). *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, México, SEP / Cooperación Española.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Última reforma DOF 04-12-2014, México.
- Casanova, María Antonia (2007). *Evaluación y calidad de centros educativos*, 2ª ed., Madrid, La Muralla.
- Castilla Juárez, Karlos (2013). "Igualdad ante la ley", en Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot et al., coords., *Derechos humanos en la Constitución: comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana I*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación / UNAM / Konrad Adenauer Stiftung, pp. 395-426.
- Cosío Villegas, Daniel (1982). *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, México, Planeta.
- Delors, Jacques (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, México, Ediciones Unesco.
- Escalante Gonzalbo, Pablo (2008). "El México antiguo", en Pablo Escalante Gonzalbo et al., *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, pp. 21-109.
- Fierro, Ana Elena (2017). *Responsabilidades de los servidores públicos. Del castigo a la confianza*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Ricci, Diego (2011). *Estado de Derecho y principio de legalidad*, México, CNDH (Colección de Textos sobre Derechos Humanos).
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres (s. f.). *Manual del taller: Noviazgo entre adole[s]centes*, Aguascalientes, IAM.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008). *Mujeres y hombres: ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*, 3ª ed., México, IAM.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2005). *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria*, México, SEP / Inmujeres. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100847.pdf
- _____ (2007). *Glosario de género*, México, Inmujeres. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Latapi Sarre, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, México, UNAM, CESU / Plaza y Valdés.
- _____ (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lederach, John Paul (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Lira Alonso, María Patricia (2012). "La igualdad jurídica, un derecho fundamental de las mujeres", en *Los derechos humanos y universitarios de las mujeres. La lucha por la igualdad de género. Un estudio del caso UNAM*, México, UNAM, pp. 23-52.
- Martínez Rizo, Felipe (2012). *La evaluación en el aula: Promesas y desafíos de la evaluación formativa*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Murillo Torrecilla, F. Javier y Reyes Hernández Castilla (2011). "Hacia un concepto de Justicia Social", en REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 4, pp. 8-23.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). *Libertad de expresión. Caja de herramientas. Guía para estudiantes*, Montevideo, Unesco.
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México, SEP.
- Solar, Silvia del y Nora Gatica (2010). "Autonomía, heteronomía y educación", en Bernardo Toro y Alicia Tallone, coords., *Educación, valores y ciudadanía. Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación SM, pp. 135-153.
- Speckman Guerra, Elisa (2008). "El Porfiriato", en Pablo Escalante Gonzalbo et al., *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, pp. 337-391.
- Torres, Rosa María (2001). *La profesión docente en la era de la informática y la lucha contra la pobreza*. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. ED-01/ PROMEDLAC VII/ Documento de Apoyo, Unesco.
- Trilla Bernet, Jaume (1992). *El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación*, Barcelona, Paidós.
- _____ (1998). "Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas", en Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Educación, valores y democracia*, Madrid, OEI, pp. 203-239.
- Yurén, María Teresa (2003). "La asignatura 'Formación cívica y ética' en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos", en *Colección Programas de Fomento a la Investigación Educativa. Informes finales de investigación educativa, convocatoria 2002*, México, SEP, SEBN.

Referencias electrónicas

- Alarcón Olguín, Víctor (2016). *Libertad y democracia*, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 18). Disponible en https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaerno_18.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Alba Olvera, Ma. de los Ángeles (2004). "Educación para la paz y los derechos humanos", en *Decisio*, núm. 7, pp. 36-41. Disponible en https://cdn.crefal.org/CREFAL/revistas-decisio/decisio7_saber7.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2008). *Aprendamos del conflicto para construir una cultura de paz. Antología*, México, INEA. Disponible en http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevty_pdfs/aprendamos_conflicto/2_ADC_antologia.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Cámara de Diputados LXIII Legislatura y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2016). "Encuesta territorial nacional: Seguridad y Participación Ciudadana". Disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-territorial-nacional-Seguridad-y-Participacion-Ciudadana> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Cascón Soriano, Paco (2000). "¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?", en *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 287, pp. 57-79. Disponible en http://pacoc.pangea.org/documentos/_Cuadernos_completo.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, 2ª ed., México. Disponible en <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/cartillajovenes2016.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2016). *Los derechos humanos culturales*, México, CNDH. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/26-DH_Culturales.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- COMUNICAR. Revista de medios de comunicación y educación (1995). *Leer los medios en el aula. Para analizar y comprender la comunicación audiovisual*, núm. 4. Disponible en <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar4.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (1996). *Descubriendo la caja mágica... La televisión en las aulas*, núm. 6. Disponible en <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar6.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s. f.). "Discriminación Personas Migrantes", en *Migrantes y refugiados*. Disponible en https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=115&id_opcion=43&op=43 (Consultado el 10 de agosto de 2019).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019). Última reforma DOF 09-08-2019. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Cornelio Cruz, Miguel (2013). *Manual de asambleas escolares*, Oaxaca, Unicef / Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en https://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/manual_asambleas.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Gambara, Hilda y Elena González Alonso (2004). "Qué y cómo deciden los adolescentes", en *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, núm. 34, pp. 5-69. Disponible en <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/viewFile/7330/7664> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Gómez, Paula (2002). "Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales en el contexto escolar", en Rosario Ortega et al., *Estrategias educativas para la prevención de la violencia. Mediación y diálogo*, Madrid, Cruz Roja Juventud, pp. 133-158. Disponible en http://www.deciencias.net/convivir/2_protocolos/P.guias.RConflictos/Cruzroja/Estrategias_prevenccionviolencia%28167p%29.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (2016). *Análisis sobre los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTH) 2015*, México, IFT. Disponible en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/analisisobrelosresultadosdeendutih2015.pdf> (Consultado el 10 de agosto de 2019).
- Instituto Federal Electoral (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE. Disponible en <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017)". Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS_2017_08.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2018). "Estadísticas a propósito del Día Internacional contra la Corrupción (9 de diciembre)". Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/corruccion2018_Nal.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Instituto Nacional de Salud Pública (2018). "Conducta suicida en adolescentes en México". Disponible en <https://www.insp.mx/informacion-relevante-insp/4705-saludmental-cosamec.html> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Kaluf F., Cecilia (2005). *Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula*, Santiago, Chile, Unesco. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Kriscautzky, Marina y Emilia Ferreiro (2014). "La confiabilidad de la información en Internet: criterios declarados y utilizados por jóvenes estudiantes mexicanos", en *Educação e Pesquisa*, vol. 40, núm. 4. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022014000400004&lng=es&tlng=es (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- López Carvajal, Ana Ma. y Ana Rubio Castillo (2015). *Guía de recursos y buenas prácticas de educación sexual*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Disponible en http://www.adolescenciayjuventud.org/que-hacemos/coleccion-documentos/ampliar.php?id_contenido/112728/ (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Merino, Mauricio (2013). *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4). Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Cuadernos Divulgacion/2015/cuad_4.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Olanó García, Hernán Alejandro (2018). "¿Qué es la corrupción?", en *Hechos y Derechos*, núm. 46. Disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12587/14143> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). "Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural". Disponible en http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/declaracion_univ.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2010). "Buenas prácticas de cultura de paz", en *Cátedra UNESCO de Educación por la Paz*, Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico / Unesco. Disponible en <http://unescopaz.uprrp.edu/bpcul/tpaz/bpcp1.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, París, Unesco. Disponible en http://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Organización Mundial de la Salud (2000). *¿Qué ocurre con los muchachos? Una revisión bibliográfica sobre la salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes*, Ginebra, OMS. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/66489/1/WHO_FCH_CAH_00.7_spa.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Pino Pacheco, Mireya Del (2005). *Catálogo de medidas para la igualdad*, México, Conapred. Disponible en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Catalogo%20de%20Medidas%20para%20la%20Igualdad-Ax.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Rincón Gallardo, Paula et al. (2013). *Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación*, México, Conapred. Disponible en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Tecnicas_para_promover_la_igualdad_WEB.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Ruiz Corbella, Marta y Ángel De Juanas Oliva (2013). "Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia", en *Estudios sobre Educación*, vol. 25, pp. 95-113. Disponible en <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educacion/artic/viewFile/1883/1753> (Consultado el 23 septiembre de 2018).
- Schmelkes, Sylvia (2013). "Educación para un México intercultural", en *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 40, pp. 1-12. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/998/99827467007.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Secretaría de Bienestar y Secretaría de la Función Pública (2019). *Programa de Blindaje Electoral 2019. Parámetros de actuación de los servidores públicos*, México, Secretaría de Bienestar. Disponible en http://www.bienestar.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3596/1/images/PBE_2019_PASP.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Secretaría de Educación Pública (2014). *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*, México, SEP. Disponible en <https://eib.sep.gob.mx/isbn/9789685927437.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2016). "Acerca del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa", en *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. Disponible en <https://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/acera.html> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*, México, SEP / Imjuve. Disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Secretaría de la Función Pública (2018). "Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)", en *Acciones y Programas*. Disponible en <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- _____ (2019) "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", en *Diario Oficial de la Federación*, México. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019 (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- The Economist Intelligence Unit (2019). *Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy*. Disponible en <https://www.hablandoclaro.com/images/pdfs/indicademocracia2018> (Consultado el 10 de agosto de 2019).
- Torres Valle, Felipe de Jesús (2018). *Taller de Habilidades de Comunicación Aseriva para Líderes*. Tesis de maestría, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ITE-SO. Disponible en <https://re.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5170/+Taller+de+habilidades+de+comunicaci%F3n+asertiva+para+%EDderes.pdf;jsessionid=3BE6FAA9BDABE8CCF1BD4851643ADF9?sequence=2> (Consultado el 9 de agosto de 2019).
- Walsh, Catherine (2005). *La interculturalidad en la educación*, Lima, Unicef / Gobierno del Perú. Disponible en <http://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/la-interculturalidad-en-la-educaci%C3%B3n> (Consultado el 9 de agosto de 2019).

Créditos iconográficos

Ilustración

Andrea Alvarado Arano: **pp.** 42, 56-57, 63, 71, 73-74, 79 (ab.) y 85.
 Renata Galindo Prieto: **pp.** 106, 116, 121-122 y 131.
 Brenda Hinojosa Chañicúen: **pp.** 51 y 79 (arr.).
 Raquel Sánchez Jiménez: **pp.** 55.

Fotografía

p. 35: (arr.) migrantes centroamericanos llegaron a Guanajuato, 01 febrero 2019, Notimex; (ab.) mujeres afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero, 2017, fotografía de Kika Frisone/Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C. (ILSB); **p. 36:** marcha por la dignidad, en <https://www.semmexico.com/gallery-post.php?id=3833> (Consultado el 23 de mayo de 2019); **p. 39:** (arr.) diploma de graduación, Freepik.es; (centro) niña pensativa, Pixabay 4195111; **p. 40:** fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 43:** fotografías de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 46:** fotografías

de Ana Laura Delgado; **p. 58:** fotografías de Martín Córdova Salinas/ Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 61:** *Corazón de voluntades*, María Hazel Olmos Sánchez, óleo sobre papel, 32 x 50 cm, Puebla, Mención Honorífica en el XIV Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, Consejo Nacional de Población (Conapo); **p. 64:** caravana de salud, fotografía de Eneas De Troya, bajo licencia CC BY 2.0; **p. 68:** fotografías de Ana Laura Delgado/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 77:** mural *Por la paz*, 2011, artistas grafiteros, Matamoros, Tamaulipas, en <https://bit.ly/2Jg60Bh> (Consultado el 14 de junio de 2019); **p. 78:** Francisco Villa en la silla presidencial, 1914, © 655794, Secretaría de Cultura. INAH. Sinafo.FN.México, Secretaría de Cultura-INAH-México, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; **p. 80:** (arr.) marcha de estudiantes, fotografía de Jorge Morales, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (centro) Mohandas Karamchand Gandhi, 1948, © World History Archive/World History Archive/Photo Stock; (ab.) El presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, con miembros del Caucus Negro del Congreso, incluido el representante Kweisi Mfume, en un evento en la Biblioteca del Congreso, 1994, fotografía de Maureen Keating, División